

INSTRUCCIONES

SECCIÓN DE CAPTURA DE DATOS.

En esta sección, deberás verificar e ingresar los datos que te solicitamos, ya que, si quedas seleccionado (a), esos datos serán los que utilizaremos para el llenado de tu contrato.

Datos Solicitados:

- RFC – Homoclave
- Domicilio completo (Éste deberá ser avalado por algún comprobante de domicilio, únicamente se tomará en cuenta: luz, agua, teléfono fijo o internet no mayor a 3 meses)
- Clabe Interbancaria (La clabe interbancaria consta de 18 dígitos y debe ser de una cuenta bancaria nivel 3, esta debe ser la misma de un estado de cuenta no mayor a 3 meses)
- Elección prioridad de 3 municipios (MDB entiende que las entidades federativas tienen un amplio territorio y por eso queremos que ingreses los municipios o alcaldías que te permitan movilizarte más fácilmente)
- Contacto de referencia (en teste apartado deberás ingresar los datos de contacto de una persona de tu confianza, con la que podamos localizarte)

***NOTA:** Es responsabilidad del usuario verificar y validar toda la información aquí capturada. Es importante aclarar que si llegaras a quedar seleccionado(a) y la información es diferente a la documentación comprobatoria, este puede ser motivo para ser dado de baja de la convocatoria, si usted detecta el error deberá reportarla al área correspondiente del INSABI para su respectivo cambio.

SECCIÓN DE CUESTIONARIO

En esta sección deberás contestar las preguntas que se te solicitan de la forma más honesta posible, recuerda que Médicos del Bienestar busca contribuir en la transformación del Sistema de Salud.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN O FACTORES

Esta sección está dividida en 4 factores con puntajes acumulables para evaluar tu perfil.

Toda la información que coloques deberá ser comprobable con la documentación que te pide en cada factor. Los factores son los siguiente:

- FI – Grado máximo de estudios:** Este factor tiene un puntaje máximo de **450 puntos**, **NO** tiene puntajes acumulables, por lo que sólo puedes elegir un rubro. Para acreditarlo deberás seleccionar tu grado máximo de estudios, junto con la documentación comprobatoria del mismo (Certificado, Título y Cédula profesional de grado) si actualmente te encuentras cursando algún grado académico, te será tomado en cuenta únicamente si llevas más del 80% cursado y como documento comprobatorio te solicitaremos una Constancia de estudios, en el caso de contar con algún grado de estudios trunco deberás adjuntar una Carta pasante (únicamente licenciaturas, maestrías o posgrados) para grados truncos de educación básica (Primaria, Secundaria o Preparatoria) el documento que debes adjuntar te será especificado por la plataforma al momento de cargarlo.

A continuación, se enlistan las tablas por área Médica, Enfermería o Paramédica y Afín donde podrás verificar los grados máximos de estudios que puedes capturar y el puntaje que podrás obtener por el mismo:

1. TABLE DE PUNTAJE PARA GRUPO PARAMEDICO Y AFIN

NIVEL BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR		
Primaria	Trunca al menos 50% cursado	25 puntos
	Concluida	40 puntos
Secundaria	Trunca al menos 50% cursado	45 puntos
	Concluida	60 puntos
De preparatoria o bachillerato	Trunca al menos 80% cursado	65 puntos
	Concluida	75 puntos
De Nivel Técnico	Trunca al menos 80% cursado	80 puntos
	Concluida Pasante	90 puntos
	Con título y Cédula	100 puntos
NIVEL SUPERIOR		
De Técnico superior universitario	Trunca al menos 80% cursado	200 puntos
	Concluida pasante	230 puntos
	Con título y Cédula	250 puntos
De Licenciatura	Trunca al menos 80% cursado	260 puntos
	Concluida pasante	280 puntos
	Con título y Cédula	300 puntos
NIVEL POSGRADO		
De Maestría	Trunca al menos 80% cursado	350 puntos
	Concluida Pasante	380 puntos
	Con grado y cédula	400 puntos
De Doctorado	Trunca al menos 80% cursado	430 puntos
	Concluida Pasante	440 puntos
	Con grado y cédula	450 puntos

1.1 TABLA DE PUNTAJE PARA EL GRUPO DE ENFERMERÍA

NIVEL MEDIA SUPERIOR		
Nivel Técnico	Con título y Cédula	200 puntos
Nivel Superior		
Postecnico	Concluida Pasante	240 puntos
De Técnico superior universitario	Con título y Cédula	250 puntos
De Licenciatura	Trunca al menos 80% cursado	260 puntos
	Concluida pasante	280 puntos
	Con título y Cédula	300 puntos
Nivel Posgrado		
De Maestría	Trunca al menos 80% cursado	350 puntos
	Concluida Pasante	380 puntos
	Con Cédula de Especialista	400 puntos
De Especialización en Enfermería	Trunca al menos 80% cursado	405 puntos
	Concluida Pasante	408 puntos
	Con grado y cédula	410 puntos
De Doctorado	Trunca al menos 80% cursado	430 puntos
	Concluida Pasante	440 puntos
	Con grado y cédula	450 puntos

1.2 PUNTAJE PARA EL GRUPO MÉDICO

NIVEL SUPERIOR		
De Licenciatura	Con título y Cédula	300 puntos
Nivel Posgrado		
De Maestría	Trunca al menos 80% cursado	350 puntos
	Concluida Pasante	380 puntos
	Con grado y cédula	400 puntos
De Especialización Médica	Trunca al menos 80% cursado	405 puntos
	Concluida Pasante	408 puntos
	Con Cédula de Especialista	410 puntos
De Alta Especialización Médica	Trunca al menos 80% cursado	415 puntos
	Concluida Pasante	418 puntos
	Con Cédula de Especialista	420 puntos
De Doctorado	Trunca al menos 80% cursado	430 puntos
	Concluida Pasante	440 puntos
	Con grado y cédula	450 puntos

- **F2 – Estudios complementarios:** Este factor tiene un puntaje máximo de **250 puntos**, para acreditarlo deberás de colocar tus Cursos, Talleres, Sesiones Académicas, Seminarios, Congresos, Diplomados y/o Certificaciones, con las que cuentes, únicamente te serán tomados en cuenta los estudios acordes al área donde te estás postulando y que tengan un documento oficial comprobatorio.

A continuación, se muestra una tabla de los estudios complementarios que se evaluarán en el factor y las especificaciones por cada rubro:

2. TABLA DE PUNTAJE PARA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

PUNTAJES ACUMULABLES		
	Estudio concluido	
Cursos, Talleres, Sesiones Académicas, Seminarios y/o Congresos.	sin horas	0 Puntos
	de 1 a 9 horas anuales	10 puntos
	de 10 a 24 horas anuales	15 Puntos
	de 25 a 39 horas anuales	20 Puntos
	de 40 a más horas anuales	30 Puntos
Diplomado de seis meses o más		60 Puntos
Diplomado menores de seis meses		40 Puntos
	Certificaciones	
Mención honorífica en examen profesional		30 Puntos
Certificación Vigente por Consejos o Academias		70 Puntos
Certificación Vigente Urgencias Médicas Avanzadas		50 Puntos
Certificación Vigente Urgencias Médicas Básicas		30 Puntos

En el caso de los Cursos, Talleres, Sesiones Académicas, Seminarios y/o Congresos, la evaluación será tomada en cuenta por horas anuales **con un máximo de tres años de anterioridad**, por lo que, si cuenta con más de uno, deberá realizar la suma del total de horas de todos sus estudios para poder ubicarse en el rubro adecuado.

Ejemplo: si usted cuenta con 2 talleres de 10 y 15 horas, una sesión académica de 8 horas y dos congresos de 24 y 30 horas respectivamente, el total de horas anuales es de 87 horas, por lo que, solo podrá capturar la opción de **40 o más horas anuales**.

En el caso de diplomados, la evaluación será tomada en cuenta por meses, por lo que, si usted cuenta con más de un diplomado que en total excedan los seis meses, solo podrá capturar la opción de **6 meses o más**.

Para fines prácticos, le recordamos que este factor tiene puntajes acumulables a máximo 100 puntos. por lo que se sugiere, verificar los estudios complementarios que más le convengan.

- **F3 – Experiencia profesional:** Este factor tiene un puntaje acumulable máximo de **200 puntos**, para acreditarlo deberás seleccionar que tipo de experiencia tienes, en el ámbito público o privado, el tiempo, y nivel de responsabilidad, cada rubro te ofrece puntaje de evaluación, recuerda que debes tener un documento oficial comprobatorio.

3. TABLA DE PUNTAJES FACTOR EXPERIENCIA

PUNTAJES ACUMULABLES		Puntaje Máximo 200 Puntos	
Tiempo Máximo de Experiencia Profesional en Sector Público		Nivel Máximo de Responsabilidad	
Menor a 1 año Servicio social, prácticas profesionales y/o tiempo de becarios	10 puntos	Ejecutivo (Dirección General, Ejecutivo)	50 Puntos
De 1 a 2 años Incluido servicio social, tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad	20 puntos	Coordinación (Director de Área)	40 Puntos
De 3 a 4 años	30 puntos	Subdirección de área	30 Puntos
De 4 a 5 años	40 puntos	Jefatura	20 Puntos
Mayor a 6 años	50 puntos	Personal Operativo (Enlace, soporte administrativo, apoyo administrativo)	10 Puntos
Tiempo Máximo de Experiencia Profesional en Sector Privado		Nivel Máximo de Responsabilidad en el Sector Privado	
Menor a 1 año Servicio social, prácticas profesionales y/o tiempo de becarios	10 puntos	Director General	50 puntos
De 1 a 2 años Incluido servicio social	20 puntos	Director o Gerente de Área	40 puntos
De 3 a 4 años	30 puntos	Supervisor de Área	30 puntos
De 4 a 5 años	40 puntos	Jefe de Departamento	20 puntos
Mayor a 6 años	50 puntos	Personal Operativo o Administrativo	10 puntos

- **F4 – Investigación y/o docencia:** Este factor tiene un puntaje acumulable máximo de **100 puntos**, si fuiste parte de publicaciones o participaste como docente, deberás colocarlo en este factor. Para acreditarlo deberás adjuntar un documento oficial comprobatorio acorde a las especificaciones de la plataforma al momento de capturar.

4. TABLA DE PUNTAJE PARA FACTOR DE INVESTIGACIÓN Y/O DOCENCIA

PUNTAJES ACUMULABLES		
Publicaciones		
Publicaciones Artículos	Autor	20 Puntos
	Coautor	15 Puntos
Publicaciones Libros	Autor	30 Puntos
	Coautor	25 Puntos
Docencia		
A nivel Técnico		20 Puntos
A nivel Licenciatura		30 puntos
A nivel Maestría		40 Puntos
A nivel Doctorado		50 Puntos
Tutorías Tesis		
A nivel Técnico		10 Puntos
A nivel Licenciatura		20 Puntos
A nivel Maestría		30 Puntos
A nivel Doctorado		40 Puntos

SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Al terminar el proceso de captura de información, esta pasará al área de reclutamiento y selección MDB, una vez culminado el proceso de evaluación, serán publicados los resultados y se enviará a los candidatos con más aptitudes para el puesto, un correo electrónico para acceder a la etapa de contratación.

ETAPA DE CONTRATACIÓN:

En esta última etapa deberás de subir toda la documentación que se te solicita para empezar el proceso de contratación, es importante aclarar que esta última etapa te será habilitada únicamente si fuiste seleccionado para alguna de las vacantes disponibles.

Los documentos que adjuntes, deberán contar con las siguientes características al momento de cargarlos a la plataforma:

- Tus archivos deben ser en formato pdf.
- El tamaño del archivo no debe ser mayor a 3 mb
- La información contenida en los archivos debe ser legible ya que se imprimirán los documentos.

Documentos a cargar:

- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional tipo credencial)
- Acta de nacimiento (En caso de ser nacionalizado, presentar el documento que lo acredite)
- Registro federal de contribuyentes (RFC)
- Clave única de registro de población (CURP recién descargado de la página www.gob.mx/curp)
- Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses)
- Título profesional
- Cédula profesional (Incluir consulta realizada a través de internet en la página del Registro Nacional de Profesionistas de la SEP)
- Curriculum vitae (incluir la leyenda la leyenda “Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado en este documento es verídico”)
- Estado de cuenta con CLABE interbancaria (No mayor a 3 meses) con la leyenda “Autorizo depósito de Nómina a esta cuenta”

Antes de terminar, recuerda que es muy importante verificar que tus documentos se carguen correctamente y que la información sea clara y precisa, ya que de tener alguna inconsistencia puedes llegar a ser dado de baja por no cumplir con los lineamientos específicos.

Atentamente

Equipo de reclutamiento de Médicos del Bienestar.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje contiene información confidencial y privilegiada, Se entiende dirigido y para uso exclusivo del destinatario, por lo que su contenido no podrá divulgarse, distribuirse y/o difundirse por ningún medio sin la previa autorización del emisor original. Si recibió usted este mensaje y no es el destinatario a quien fue enviado, se le prohíbe su utilización total o parcial para cualquier fin. Por favor contacte a quien le envía este mensaje si usted lo ha recibido por error y elimine este mensaje. El uso indebido de la información aquí contenida, dará lugar al remitente a ejercer las acciones correspondientes, y el derecho de ser resarcido en los daños y perjuicios que en su caso se ocasionen. En el supuesto de que, por este medio, Usted proporcione datos personales, los mismos serán utilizados por el Instituto de Salud para el Bienestar/INSABI, Programa Médicos del Bienestar, con domicilio en Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Ciudad de México. C.P. 01020 para realizar todas las actividades o procesos que deriven de la convocatoria para conformar el Equipo de Salud del Bienestar.

Para conocer nuestro aviso de privacidad, visite el siguiente link medicosdelbienestar.salud.gob.mx Para cualquier duda puedes consultar la sección de Preguntas Frecuentes en nuestro sitio; o llamar a la línea de atención a los números 5531982053, 50903600 Ext. 57439, 57253, 57062 o enviar un mail a correo medicosinsabi@salud.gob.mx